



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

ANUNCIO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO, MEDIANTE DECRETO DE ALCALDÍA NÚMERO 2638, DE 16 DE MAYO DE 2019, PARA LA PROVISIÓN DE SEIS PLAZAS DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de 6 plazas de Policía Local del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, en sesión celebrada el 10 de noviembre de 2020, ha aprobado las instrucciones que se transcriben a continuación,

INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO TIPO TEST DE LA FASE DE OPOSICIÓN, PARA LA SELECCIÓN DE CINCO PLAZAS DE POLICÍA LOCAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE ACCESO DE TURNO LIBRE Y A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE OPOSICIÓN.

LLAMAMIENTO

No obstante lo establecido en la base 8 de las que rigen el presente proceso selectivo, se ha puesto de manifiesto a este Tribunal que, ante el agravamiento de la situación de crisis sanitaria que se está viviendo, por parte del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, se está tramitando un Protocolo de actuación para la realización de los Procesos Selectivos que celebren el citado Consistorio, y que vincularía, tanto a opositores, como a este Tribunal.

De aprobarse el citado Protocolo, este proceso selectivo se vería afectado, teniendo en cuenta que no se ha suspendido su continuación por el órgano competente, y que, ya por Decreto de Alcaldía número 2031 de 22 de Abril de 2020, se decidió proseguir el presente procedimiento de selección, amparado en el apartado 4 de la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, y según la fundamentación allí recogida, dada la esencialidad del servicio y la necesidad de agentes en su plantilla.

En cuanto al llamamiento, **se habría de tener en cuenta lo que estableciera el Protocolo** que para todos los procesos selectivos se aprobara, **debiendo los opositores actuar conforme al mismo.**

No obstante lo anterior, a fin de evitar cualquier aglomeración de personas, se ha acordado habilitar **5 puertas de acceso** diferentes al lugar de realización de examen, que se ordenarán **por orden de apellido**, de acuerdo con la distribución que figura como **Anexo 1**. Una vez se acceda, según el apellido por la puerta que le corresponda,

1

CVE: 07E4000FAB4800F4F8F1X1F501 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL - 12/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/11/2020 17:06:12	EXPEDIENTE:: 2019AGPE-00015 Fecha: 16/05/2019 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---	--	--



CVE: 07E4000FAB5400A2X8B8V7P5F2 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 12/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/11/2020 17:10:09 FÚJSE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.	EXPEDIENTE:: 2019AGPE-00015 Fecha: 16/05/2019 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---	---	--



C.I.F. P-2900700-B





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

el/la opositor/a se dirigirá al aula que, según su apellido le corresponda, de entre los tres espacios habilitados al efecto, según el plano que figura como **Anexo 2**.

NORMATIVA APLICABLE.

La normativa que se tomará en consideración para la realización y corrección de cada examen será la vigente en el momento de la celebración del ejercicio, tanto estatal como andaluza, que resulte aplicable al Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.

REGLAS PARA GARANTIZAR EL ANONIMATO EN LA CORRECCIÓN DE LOS EJERCICIOS.

Se mantendrá el anonimato de los aspirantes durante la realización y corrección del ejercicio de la fase de oposición. Para ello, los aspirantes realizarán su ejercicio sin identificarse en el mismo mediante su nombre ni su D.N.I, a cuyo efecto, en la ubicación de cada aspirante, obrará una hoja de respuestas para el examen tipo test.

La hoja de respuestas tendrá un código de barras identificativo y una pestaña en la que se rellenará, por el propio opositor, sus datos identificativos (nombre, apellidos, D.N.I) y su firma.

Antes de comenzar la prueba se recortará la pestaña y se introducirán en un sobre, el cuál será cerrado y firmado en la solapa por los miembros del Tribunal y por un voluntario de entre los opositores.

Dicho sobre se abrirá en acto público, previo señalamiento de día, hora y lugar, por el propio Tribunal, que se dará a conocer en el portal de transparencia (en los mismos lugares que el resto de las publicaciones), una vez corregidos los exámenes.

Quien desee asistir a la apertura pública habrá de ponerlo de manifiesto al correo electrónico que se indique, a efectos de habilitar un espacio adecuado para ello, en función de los asistentes, y que permita guardar las debidas medidas de seguridad.

Si el Tribunal comprueba que algún/a aspirante está copiando, hablando con otro aspirante o utilizando medios electrónicos, será/n expulsado/s de la sala.

VALORACIÓN DEL EXAMEN TIPO TEST.

El primer ejercicio, que se realizará por escrito en el plazo máximo de **120 minutos**, consistirá, conforme a las Bases, en la realización de un cuestionario de **100 pre-**

C.I.F. P-2900700-B

 CVE: 07E4000FAB4800F4F8F1X1F501 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2019AGPE-00015 Fecha: 16/05/2019 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL - 12/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/11/2020 17:06:12	

 CVE: 07E4000FAB5400A2X8B8V7P5F2 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2019AGPE-00015 Fecha: 16/05/2019 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 12/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/11/2020 17:10:09 FLJESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.	



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

guntas tipo test preparado por el Tribunal y relacionadas con los temas recogidos en el Anexo III de las citadas Bases.

No obstante, a efectos de mantener el sistema de puntuación previsto en las bases, **se plantearán cinco preguntas de reserva, por lo que se incrementará en 5 minutos** el tiempo para la realización del examen. Las preguntas de reserva sólo se utilizarán en caso de que alguna pregunta se anulara, utilizándose en tal caso las preguntas de reserva por su orden de numeración.

Cada pregunta contestada correctamente sumará 0,10 puntos. El cuestionario contendrá cuatro posibles respuestas, restándose 0,05 puntos por cada pregunta contestada erróneamente. Las preguntas no contestadas ni sumarán ni restarán puntuación.

La puntuación a otorgar por la realización de este ejercicio tipo test será de 0 a 10 puntos, debiendo los aspirantes alcanzar, como mínimo, 5 puntos para superarlo.

FORMA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN.

Las preguntas se contestarán exclusivamente en la hoja de contestación al cuestionario que se repartirá por el Tribunal. No doble, arrugue ni deteriore aquél, que deberá entregar al terminar al ejercicio.

El primer ejercicio deberá hacerse necesariamente mediante **bolígrafo azul**.

Se recomienda no marcar una respuesta hasta estar completamente seguro de ello.

Cuando el opositor quiera dar contestación a una pregunta, deberá marcar con un aspa la letra de la respuesta elegida . Sólo una respuesta es correcta.:

Pregunta 1	<input checked="" type="checkbox"/>	b	c	d
------------	-------------------------------------	---	---	---

Para anular una respuesta, rellene completamente la casilla de la letra marcada inicialmente, y vuelva a marcar con un aspa la nueva respuesta seleccionada, de modo, que no exista duda alguna sobre cuál es la respuesta que considere correcta:

Pregunta 1	<input type="checkbox"/>	b	<input checked="" type="checkbox"/>	d
------------	--------------------------	---	-------------------------------------	---

Si existen varias letras marcadas con un aspa (sin rellenar ninguno) en la misma pregunta, se considerará como respuesta errónea. En cualquier otro supuesto en que se

 CVE: 07E4000FAB4800F4F8F1X1F501 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2019AGPE-00015
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL - 12/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/11/2020 17:06:12	Fecha: 16/05/2019 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



 CVE: 07E4000FAB5400A2X8B8V7P5F2 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2019AGPE-00015
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 12/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/11/2020 17:10:09 <small>FLJESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.</small>	Fecha: 16/05/2019 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



C.I.F. P-2900700-B



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

planteen dudas acerca de si se ha querido marcar, o no, una determinada respuesta, como consecuencia de anotaciones, se considerará como respuesta errónea.

REGLAS DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA Y A SU FINALIZACIÓN.

Desde que se proceda al llamamiento, **los móviles o cualquier otro dispositivo deberán permanecer apagados y fuera de la mesa.** No se podrá disponer de libros, o ningún otro elemento distinto de los facilitados por el Tribunal para la realización de este ejercicio.

En todo momento, los aspirantes han de permanecer con las mascarillas homologadas puestas, actuando en caso contrario como legalmente proceda, primando la salud pública sobre cualquier otro interés-

Comenzado el desarrollo del ejercicio, el Tribunal podrá requerir en cualquier momento del proceso selectivo a los aspirantes que acrediten su identidad.

El aspirante no podrá abandonar la sala durante la realización del examen salvo previa entrega del examen por finalización del ejercicio, para acudir al aseo o en casos de fuerza mayor. Si tuviera que salir temporalmente por cualquiera de estos dos últimos motivos, solicitará autorización y, en caso de concedérsele, saldrá acompañado de un miembro del tribunal o personal colaborador.

Cuando el Tribunal declare la finalización del plazo para la celebración del ejercicio, los aspirantes no podrán continuar realizando el mismo y deberán permanecer en su asiento hasta que la hoja de respuestas sea recogida por un Miembro de Tribunal.

En Alhaurín de la Torre, en la fecha de la firma digital.
La Secretaria del Tribunal
Fdo.: M.^a Auxiliadora Gómez Sanz

C.I.F. P-2900700-B

 CVE: 07E4000FAB4800F4F8F1X1F501 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2019AGPE-00015 Fecha: 16/05/2019 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL	
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL - 12/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/11/2020 17:06:12		

 CVE: 07E4000FAB5400A2X8B8V7P5F2 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2019AGPE-00015 Fecha: 16/05/2019 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL	
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 12/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/11/2020 17:10:09 FÚJSE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.		

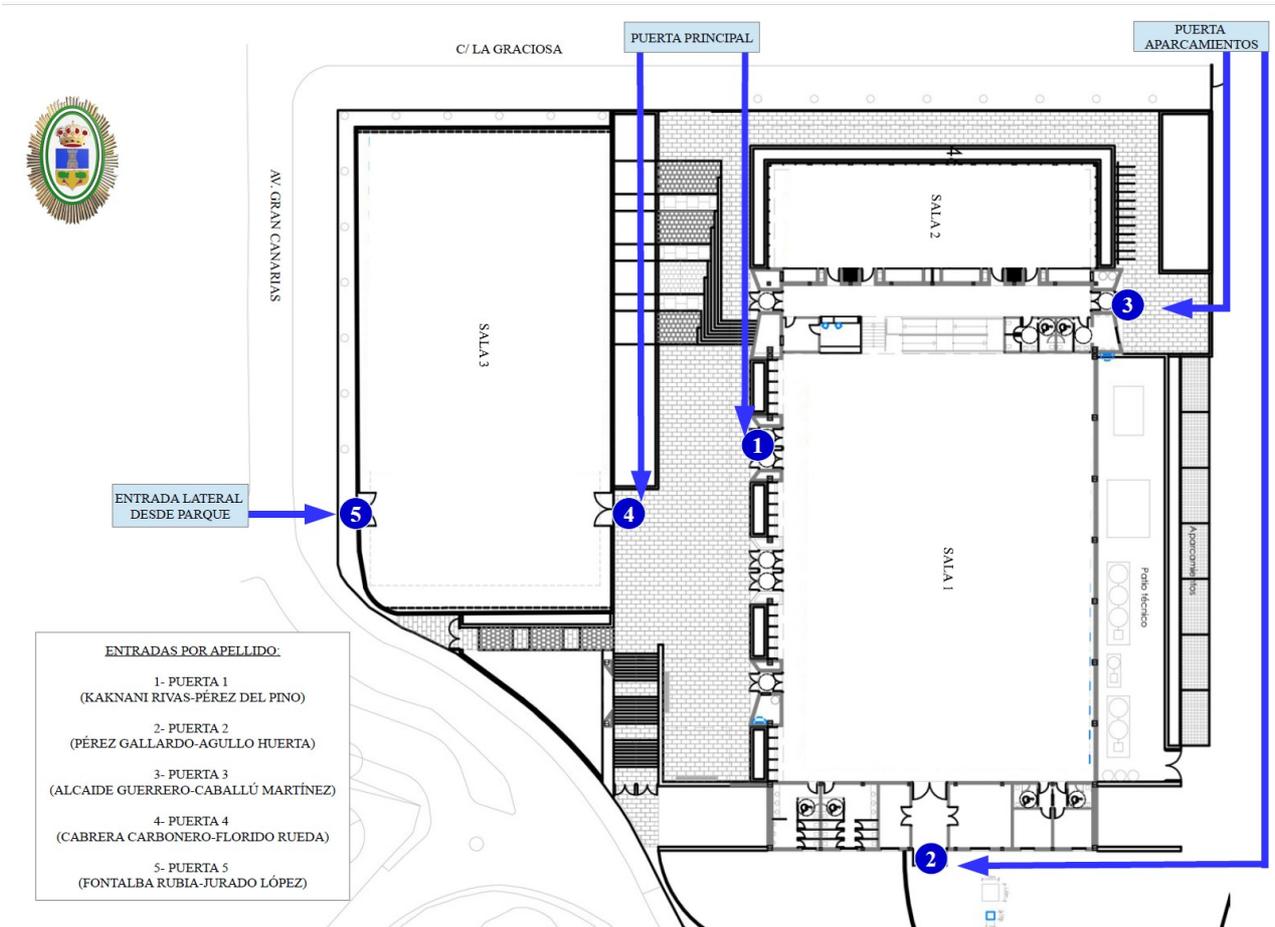


AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

ANEXO 1



ENTRADAS POR APELLIDO:

- 1- PUERTA 1
(KAKNANI RIVAS-PÉREZ DEL PINO)
- 2- PUERTA 2
(PÉREZ GALLARDO-AGULLO HUERTA)
- 3- PUERTA 3
(ALCAIDE GUERRERO-CABALLÚ MARTÍNEZ)
- 4- PUERTA 4
(CABRERA CARBONERO-FLORIDO RUEDA)
- 5- PUERTA 5
(FONTALBA RUBIA-JURADO LÓPEZ)

CVE: 07E4000FAB4800F4F8F1X1F501 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2019AGPE-00015 Fecha: 16/05/2019 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL - 12/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/11/2020 17:06:12	



CVE: 07E4000FAB5400A2X8B8V7P5F2 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2019AGPE-00015 Fecha: 16/05/2019 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 12/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/11/2020 17:10:09 FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.	





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

ANEXO 2

- De los apellidos **Kaknani Rivas** hasta **Pérez del Pino** (incluidos), entrarán desde calle La Graciosa, por la puerta principal, dirigiéndose a la **PUERTA Nº 1** y ocupando la **SALA 1**.

- De los apellidos **Pérez Gallardo** hasta **Agullo Huerta** (incluidos), entrarán desde calle La Graciosa, por la puerta de estacionamientos, dirigiéndose a la **PUERTA Nº 2** y ocupando la **SALA 1**.

- De los apellidos **Alcaide Guerrero** hasta **Caballú Martínez** (incluidos), entrarán desde calle la Graciosa por la puerta de estacionamientos, dirigiéndose a la **PUERTA Nº 3** y ocupando la **SALA 2**.

- De los apellidos **Cabrera Carbonero** hasta **Florido Rueda** (incluidos), entrarán desde calle la Graciosa por la puerta de estacionamientos, dirigiéndose a la **PUERTA Nº 4** y ocupando la **SALA 3**.

- De los apellidos **Fontalba Rubia** hasta **Jurado López** (incluidos), entrarán desde Avda. Gran Canarias por la puerta lateral, dirigiéndose a la **PUERTA Nº 5** y ocupando la **SALA 3**.

C.I.F. P-2900700-B

CVE: 07E4000FAB4800F4F8F1X1F5O1 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL - 12/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/11/2020 17:06:12	EXPEDIENTE:: 2019AGPE-00015 Fecha: 16/05/2019 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---	--	--



CVE: 07E4000FAB5400A2X8B8V7P5F2 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 12/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/11/2020 17:10:09 FLÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.	EXPEDIENTE:: 2019AGPE-00015 Fecha: 16/05/2019 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---	--	--

